

VI Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

FHCS - UNPSJB

24, 25 y 26 de Junio de 2021

Modalidad virtual

“NO SOMOS 500 RUIDOSOS”

**ANÁLISIS DISCURSIVO MULTIMODAL DE UN VIDEO PRODUCIDO POR
MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS CONTRA EL EXTRACTIVISMO MINERO**

MESA 4.3: Discursos y luchas contrahegemónicas

Mg. Ana Mariel Weinstock (FHyCS-UNPSJB, NuSur- UNSAM)

weinstockanamariel@gmail.com

Brenda M. Melián (GIAD - ILLPAT - UNPSJB)

brenda.melian@yahoo.com.ar

Germán Merkel (UNPSJB)

mgerman.mkl@gmail.com

Se autoriza la publicación

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es parte del proyecto de investigación “Hegemonía y contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuches en Chubut” que dirige el Dr. Sebastián Sayago (GIAD - ILLPAT - UNPSJB). La perspectiva teórica está fundamentada en el supuesto de los Estudios Críticos del Discurso, según el cual el análisis de la materialidad discursiva es la vía de acceso al estudio de la ideología y los procesos sociales en los que se manifiestan conflictos. En nuestro caso, nos concentramos específicamente en la caracterización del movimiento social ecologista NO A LA MINA, y sus formas de comunicación marcadas por ser un discurso contrahegemónico. En esta ponencia retomaremos algunos de los objetivos particulares de este proyecto:

a- Identificar temas de la agenda que constituyan puntos de tensión entre tendencias hegemónicas y contrahegemónicas.

b- Registrar y describir estrategias discursivas utilizadas en el tratamiento de estos temas en la prensa contrahegemónica.

c- Explicar los procesos ideológico-discursivos relevados.

Dentro de la tarea de lectura y caracterización del corpus que hemos ido definiendo en el desarrollo del proyecto, nos hemos encontrado con determinados géneros discursivos que explotan estratégicamente la multimodalidad. Esto nos planteó la necesidad de definir un modelo de análisis de discursos multimodales. El objetivo particular de esta ponencia es poner a prueba ese modelo y su utilidad para describir las estrategias contrahegemónicas que allí se despliegan en un caso particular y muy representativo en la lucha contra el extractivismo minero, que durante el último año ha tenido una marcada centralidad en el discurso público del ámbito provincial.

Analizamos a continuación una pieza audiovisual producida por el movimiento “No a la Mina” que surge (25/11/20) en respuesta a las declaraciones realizadas el 19 de noviembre del 2020 por el Gobernador Mariano Arcioni, cuando respaldó públicamente el proyecto de zonificación minera (denominado “Desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la provincia de Chubut”).

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Formación discursiva

Según Candón Mena (2012), la construcción de significados es una de las dos formas de poder, junto con la coacción. Las relaciones asimétricas y las desigualdades en la distribución de recursos (materiales y simbólicos) en la sociedad de la información se produce fundamentalmente por la disparidad de acceso a los medios. El control de la información es uno de los nuevos centros de poder. En este contexto - dice el autor- los movimientos sociales se esfuerzan por hacer **visible** la protesta y **creíble** la alternativa. Para ello, necesitan un recurso externo a los medios controlados por el poder. Por eso cobran un lugar de mucha importancia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que posibilitan las mediaciones y las relaciones sociales al margen de los grandes medios que definen el discurso público. La imagen de la realidad difundida por los medios margina las críticas que exceden los límites del sistema y, precisamente los movimientos sociales son definidos por pretender la ruptura de los límites del sistema en el que actúan.

La política mediatizada, además, impone unos factores de noticiabilidad que están alejados de la lógica y la esencia de los movimientos sociales, que se caracterizan por una ausencia de liderazgo, la espontaneidad, la profundidad de los temas tratados, la radicalidad de las críticas y propuestas defendidas. Así, la cobertura de los movimientos se caracteriza por dos formas básicas, según Candón Mena: la exclusión y la invisibilización, por un lado; y la connotación negativa y la criminalización, por otro. Es decir, cuando ya no es posible obviar las acciones de los movimientos, se destaca la violencia, por mínima que sea, o se connota negativamente cualquier propuesta planteada.

La apropiación y el uso de los nuevos medios como Internet y las TIC por los movimientos sociales, les permite interferir en este proceso de exclusión y connotación. No obstante, los movimientos son conscientes de que los medios tradicionales siguen dominando la agenda pública, entonces hacen un uso estratégico de los medios, tratando de incidir en la agenda mediática para alcanzar un público masivo e incidir en la agenda pública. Por ello, Candón Mena asevera que el principal uso de la Red no es comunicativo sino organizativo. Para organizar

acciones colectivas exitosas, los movimientos deben tener éxito en movilizar una masa crítica de personas, para lo que se sirven de internet. La Red favorece los procesos de autoorganización, reduce los costos de la acción colectiva para actores con pocos recursos, como son los movimientos sociales. Se adapta a las necesidades organizativas de los movimientos dotándolos de una estructura organizativa horizontal, abierta y flexible, en la que múltiples grupos de afinidad pueden coordinarse de manera descentralizada. La interactividad permite las formas de participación activa y directa en el debate o la toma de decisiones, la comunicación asincrónica favorece la implicación de activistas adaptándose a su disposición en el tiempo. Básicamente flexibiliza la necesidad de participar en un momento concreto, La deslocalización crea comunidades constituidas por criterios de afinidad, independientes de la situación geográfica. Al permitirles la oportunidad de encontrarse y trabajar en común, genera una masa crítica suficiente para impulsar y animar una acción colectiva y coordinarla globalmente.

La primera condición para que surja un movimiento social es que los actores sociales construyan su marco interpretativo de la realidad. Estos marcos son, según Gamson (1988): “significados compartidos o conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación”. La formación de consenso es el requisito previo para la movilización. Indudablemente existió una multiplicidad de sentidos de ese NO que lograron poner en la agenda pública los integrantes del NO A LA MINA y de las asambleas de comunidades que son parte de este movimiento social. Pero fue necesario acordar y definir cuáles de esos sentidos necesariamente deben ser parte del consenso, y cuáles pueden seguir constituyendo diferentes concepciones, para poder acordar acciones colectivas. Parte de esos conceptos centrales que el movimiento trata de extender y hacer parte del consenso (muchas veces por medio de la información abierta a los ciudadanos) son conceptos claves como *desarrollo, sustentabilidad/sostenibilidad, tecnología, territorio, y progreso*, que constituyen la propuesta que se defiende y construye a partir del NO. Una propuesta radical, que implica la crítica profunda del modelo de desarrollo actual.

Finalmente, Candón Mena concluye que “el flujo de informaciones, el intercambio de opiniones y experiencias o la discusión entre interpretaciones individuales de los activistas que se comunican a través de internet son enfrentadas, contrastadas y negociadas pudiendo dar lugar a interpretaciones comunes y a propuestas comunes de acción colectiva” convierte al internet y a las redes sociales en un *nuevo espacio de socialización*. En este sentido, juega un rol muy importante como espacio comunicativo multidireccional, que permite la construcción de identidades e interpretaciones alternativas al discurso hegemónico.

Desde las Epistemologías del Sur (Sousa Santos, 2018) afirmamos el potencial emancipador de este discurso socioambiental contrahegemónico, debido que allí se puede vehicular/constituir la traducción cultural de subalternidades (Santos, 2011) visibilizando todo aquello que la moderna/colonialidad (Quijano, 2000, Segato, 2011; Mignolo, 2007; Walsh) arrojó fuera del registro de lo existente, al otro lado de la línea abismal (Santos 2011). Este movimiento albergó desde su inicio y dentro de sí, una multiplicidad de sectores sociales, en algunos casos antagónicos. Tal fue el caso de las primeras movilizaciones que encontraba a las comunidades mapuche-tehuelches junto a terratenientes de la Sociedad Rural Argentina, en una misma acción de protesta.

Coincidimos con Galafassi (2013) cuando caracteriza a la actual producción extractiva minera de Patagonia como continuidad del modelo exportador de materias primas reservado para nuestro país a partir del siglo XIX. Este autor identifica en el auge minero de la región, “... los mecanismos

de acumulación originaria - o por despojo- como procesos constitutivos y permanentes en el marco de la acumulación capitalista, que cobran particular relevancia en períodos de ascenso de la lucha de clases y de la crisis de reproducción ampliada, a modo de estrategias reactivas del capital para relanzar la acumulación sobre nuevas bases” (76-77).

Así, junto a la presencia de los componentes esenciales de la acumulación originaria (Marx, 2004) resulta necesario “resaltar el permanente y siempre renovado proceso de creciente mercantilización y cosificación de la sociedad, en donde no sólo los productos sino también la fuerza de trabajo y la tierra funcionan como una mercancía fetichizada. La primera cosificación, por ejemplo, de la cordillera andina fue tratarla como paisaje para las clases dominantes primero, y como área de comercio turístico relativamente masivo después, para convertirla hoy en día en áreas de recursos, fundamentalmente minerales” (2013: 94).

Por lo tanto, no se trata de enfrentar megaminería contra agricultura, o de oponer megaminería al turismo, o que la extracción minera esté en manos estatales (como muchos sentidos funcionales del “No a la Mina” quisieron instalar). No se trata de un problema del tipo de actividad productiva sino del tipo de modelo de desarrollo o modo de producción al cual respondan dichas actividades productivas. Nos concentraremos en aquellos sentidos que cuestionan el sistema simbólico/epistémico/ productivo; y las relaciones que la humanidad entabló con sus “otros” (naturaleza y/o grupos culturales/sociales diferentes), derivadas de este sistema mundo moderno/capitalista/racista/patriarcal (Grosfoguel, 2006).

En cuanto a la multimodalidad, dentro del Análisis Crítico del Discurso (ACD), recuperamos la perspectiva teórica de Kress y Van Leeuwen (2006); la misma analiza la interacción entre recursos y modos semióticos socialmente organizados, a los que las personas apelan en la construcción de sentidos, como ser: la escritura, la imagen, el sonido, la mirada, el tono de la voz, la gestualidad, las formas en 3D, así como la influencia de diversos soportes (digitales o analógicos) creando un espacio específico de significación en un dominio descriptivo y analítico particular.

Cebrián Herreros (2005: 17) define la información multimedia como «la integración de sistemas expresivos escritos, sonoros, visuales, gráficos y audiovisuales en su sentido plano», y añade al lenguaje audiovisual «otros elementos específicos como la interactividad, navegación e hipertextualidad». Además, lo relaciona con «la integración de los diversos medios y soportes en un soporte o red única con capacidad para integrar todos los medios tradicionales en sentido pleno».

El ciclo de protesta abierto en Esquel en el 2003 derivó en procesos a favor y en contra de la explotación minera. La acción contrahegemónica a la que se refiere el video que aquí se analiza, corresponde al ciclo de protesta abierto por el “No a la Mina de Esquel” y que inaugura en nuestro país, un discurso ambiental en clave decolonial (Weinstock, 2008) que se opone a otros ambientalismo posmodernos deudores de la Responsabilidad Social Empresaria y que en la región de estudio levantan algunas ONGs.

Desde la moderna/colonialidad (Quijano, Segato, Sousa Santos), dicho “NO ES NO” es escuchado como un “ruido” porque no produce sentido positivo dentro del paradigma “desarrollista” e industrialista, que se centra en la noción de “progreso” entendido como extraer o acumular el mayor valor o la mayor ganancia.

3. ANÁLISIS

3.1- *Contexto del Proceso Semiótico*: Situación de conflicto sobre la Megaminería en la pcia de Chubut

El movimiento asambleario que registra el video “No somos 500 ruidosos”, se caracteriza por actuar entre la vía institucional y la vía social con el objetivo de encontrar y abrir las grietas del sistema de representación hegemónico a partir de herramientas o mecanismos reconocidos por la hegemonía, por un lado, y el accionar de hecho, por el otro, partiendo de la idea que todo formato de la lucha es incompleto y por lo tanto, puede ser enriquecido por el diálogo y la confrontación.

De esta forma, el movimiento asambleario estuvo (y está) en las urnas y en las calles, con los votos y los escraches, valiéndose de las leyes y de las acciones directas, supo jugar la disputa en el terreno administrativo-judicial, logrando la sanción de leyes que prohibieron la explotación megaminera y la presentación de amparos, hábeas corpus, entre otros recursos del sistema jurídico. También, supo utilizar la fuerza para ocupar el Centro Cultural Provincial y así, impedir que el Marco Regulatorio de las actividades metalíferas e hidrocarburíferas prosperara en el año 2015, uno de los tantos intentos del poder político para introducir el modelo megaminero mediante la vía legal.

Actualmente y gracias a las acciones por dentro y fuera de la institucionalidad, seis provincias de Argentina sancionaron leyes que prohíben la megaminería a cielo abierto con utilización de sustancias tóxicas.

Chubut fue la primera. En 2003, a meses del contundente plebiscito, se sancionó la ley 5001 (ahora Ley XVII-N-68) que en su artículo 1º dice: “Prohíbese la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia del Chubut, a partir de la sanción de la presente Ley, en la modalidad cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera”. Sin embargo, en su artículo 2º establece “la zonificación del territorio de la provincia para la explotación de recursos mineros, con la modalidad de producción autorizada para cada caso” y “La definición de las áreas en que se exceptuará la prohibición establecida en el artículo 1º de la presente ley”. Es decir, por un lado, prohíbe y por el otro, permite. “Hecha la ley, hecha la trampa”.

Estas ambigüedades dan cuenta de que las leyes no son realidades cristalizadas sino que se modifican y transforman al calor del dinamismo y la conflictividad social. Frente a la incertidumbre de que esta ley pudiera ser utilizada para avalar este tipo de explotaciones en zonas de baja densidad poblacional y baja actividad política, los asambleístas decidieron presentar su propio proyecto de ley. Constituyó el primer caso de implementación de la Iniciativa Popular, un mecanismo de democracia semi-directa establecido en la constitución provincial para que ciudadanos y ciudadanas presenten proyectos de ley, que luego tendrán efectivo tratamiento parlamentario. Los/as asambleístas “descubrieron” que este instrumento existía en la carta magna provincial desde el año 1994 pero que permanecía ignorado para la ciudadanía en general. Y recién en 2014 se implementó por primera vez en la historia de Chubut, cuando se presentó la “Ley para establecer los parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras”^[2] con el aval de 13.007 firmas, cifra que representa más del 3% del padrón electoral, la cifra exigida por la normativa.

La Primera Iniciativa Popular se presentó ante el Tribunal Electoral Provincial en abril del año 2014 pero recién ingresó al recinto legislativo, en noviembre de 2014, cuando se vencía el plazo legal para su tratamiento. Y en esa sesión fraudulenta, la mayoría de los diputados traicionaron la voluntad popular porque al modificar el artículo 4 por orden de un gerente minero, cambiaron el espíritu del proyecto. Y luego votaron a favor de un nuevo proyecto que no fue el que habían firmado los ciudadanos de la provincia del Chubut. Ese acto de corrupción quedó probado por una fotografía que dio la vuelta al mundo. Un documento registrado *in situ*, por uno de los tantos ojos horizontales que escapan al control centralista estatal. Y a partir de entonces, el fraude y el escándalo no pudieron ser ocultados.

La Justicia no anuló esa sesión y la Legislatura consideró que el proyecto de ley había sido tratado. Sin embargo, la ley nunca fue aplicada y fue derogada un año después.

Seis años después, la Unión de Asambleas de Comunidades de Chubut vuelve a presentar una Segunda Iniciativa Popular, esta vez con más de 30.000 firmas. Fue el 16 de octubre de 2020, el mismo día que el gobernador presentó un proyecto contrario de zonificación minera con la firma de sus 12 ministros del Poder Ejecutivo.

A diferencia de la Primera Iniciativa Popular, esta vez, el proyecto impulsado por las asambleas ambientales no ingresó al recinto. El jueves 6 de mayo de 2021, con 13 votos positivos, 12 en contra y 2 abstenciones correspondientes a la comisión Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medioambiente, el proyecto 129/20 de Iniciativa Popular fue rechazado por la Legislatura en su conjunto.

El discurso que aquí se analiza es una respuesta a las declaraciones del gobernador Mariano Arcioni del 19 de noviembre de 2020, cuando respaldó públicamente el proyecto de zonificación minera (denominado “Desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la provincia de Chubut”) y acusó a los vecinos movilizados contra de la megaminería de “ruidosos”, al sentenciar que **“no me van a callar o detener 500 o más ruidosos”**.

Dicha videoconferencia fue reproducida por medios hegemónicos y contrahegemónicos y esa frase motivó movilizaciones simultáneas en las ciudades más importantes de la provincia. Una de ellas, tal vez la más numerosa, tuvo lugar en Esquel y corresponde a las imágenes que registra el video a analizar en esta ponencia.

En esa ocasión, Arcioni repitió y reforzó todas las representaciones sociales a favor de la minería: mayor desarrollo, más fuentes de trabajo, una gran oportunidad para los pobladores de la meseta, crecimiento económico, futuro digno, entre los más importantes. Se mostró acompañado de mandatarios locales, funcionarios y legisladores para propiciar y dar envión definitivo al inminente tratamiento legislativo de la zonificación minera. Urgía ingresar y aprobar el proyecto 128, antes de que el proyecto 129 consiga el respaldo popular suficiente como para ratificar la prohibición de la minería metalífera en Chubut.

El video que aquí analizamos se estrenó el 25 de noviembre de 2020, por el canal de YouTube del NOALAMINA, fue producido por *Dame una mag*, un grupo que produce una revista digital desde Esquel. Refleja la repercusión de los dichos del gobernador. Cuerpos, pancartas, baile, colores, antorchas, banderas; voces diciendo “No somos 500 ruidosos”.

3.2- Caracterización del Proceso Semiótico

3.2.a. CANAL: si analizamos el proceso comunicativo de este video, en lo que respecta al canal, se trata de un canal oral/auditivo y visual. En cuanto al canal oral, por un lado se utiliza una canción como fondo para todo el video, y por otro, se interrumpe la música cuando se quiere dar paso a las voces de los protagonistas del hecho que se registra en el video. Fue producido con la intención de que tuviera una circulación viral por las redes. Tiene una extensión que hace posible el reenvío por whatsapp, facebook, instagram, y retomarlo dentro del cuerpo de los textos informativos de blogs de noticias y otros sitios fundamentalmente contrahegemónicos, dado que el mensaje que transmite contiene el posicionamiento ideológico del grupo contrahegemónico que rechaza la instalación de la megaminería en el territorio chubutense, por lo tanto refuerza los esquemas grupales y su discurso retoma el del gobernador para refutarlo.

3.2.b. MODOS: Por un lado, se utiliza el código lingüístico, tanto en la oralidad como en la escritura y también la imagen visual. Esto es lo que, en principio, caracteriza al lenguaje fílmico: imagen y sonido se presentan bajo diferentes posibilidades. En algunos casos, la palabra es dicha por las personas que se ven durante una parte del video. En otros casos, la palabra es escrita, está superpuesta a imágenes de fondo. Va apareciendo en la pantalla. Además de estas maneras de la oralidad y de lo visual, también se utiliza el canal oral en la incorporación de la canción que se escucha durante casi todo el video, como fondo y acompañamiento de los acontecimientos que se ven en el transcurrir del video. La canción es “Latinoamérica”, de Calle 13.

3.2.c. FORMACIÓN DISCURSIVA

El video que constituye el objeto de nuestro análisis es parte de la formación discursiva del amplio movimiento ambientalista que se opone a la Megaminería. Si bien esta formación discursiva puede verse proyectada en otros lugares del país, -y eso hace que sus límites sean difíciles de establecer- el hecho de que en otros territorios de Argentina ya esté instalada la explotación minera, convierte a la formación discursiva chubutense en un fenómeno particular y con una fuerza de lucha más activa respecto de las decisiones del estado y las empresas.

Este producto semiótico salió a confrontar el sentido del término “ruidosos”, medido por la cifra de 500. **“No somos 500... somos más”**, repiten una y otra vez distintas voces. Las mismas palabras se apoyan en la multitud de los cuerpos, en las imágenes de una movilización masiva: **“Somos muchos más”**.

Este registro audiovisual retoma el mismo calificativo de “ruidosos” que emplea el discurso (hegemónico) del gobernador, con la intención de establecer una clara polifonía y contraargumentar lo que el discurso extractivista y pro-minero acaba de enunciar en boca del gobernador: el “No a la Mina” es sólo un “ruido”. Y vuelve a retomar sus lemas fundacionales “El agua vale más que el oro”, “No es NO”, “La montaña sigue en pie gracias a su gente”. El discurso oficial percibe a la resistencia al extractivismo minero (y a toda su propuesta de diversidad natural, cultural, lingüística y epistémica, económica), como un estorbo al modelo de desarrollo monodimensional.

Entonces, sin preocuparse por cuestionar la definición de “ruido”, este video se detiene a disputar la interpretación del impacto, masividad y representatividad de “los ruidosos” porque considera que la mayor fortaleza del discurso contrahegemónico (y por contrapartida, la mayor debilidad

del discurso hegemónico) es la movilización popular en las calles, los cuerpos en el espacio público y común (en sentido de lo comunitario).

3.3- *Caracterización del Producto Semiótico*

3.3.a. GÉNERO DISCURSIVO: video propagandístico con contenido testimonial. No podemos definirlo solo como una producción audiovisual (video), dado que es diferente a otros géneros discursivos que circulan con el mismo soporte: los conversatorios que produce este movimiento también quedan grabados en video, entrevistas radiales, filmaciones en vivo sobre hechos de represión a ambientalistas, etc. Pero este en particular está basado en la utilización de estrategias propagandísticas que funcionan y son eficaces en términos apelativos. Sin embargo, no es simplemente una publicidad, dado que no está realizado sobre un guión creado para la ocasión, sino que toma como base la manifestación realizada en la ciudad de Esquel como reacción de los vecinos ante los dichos del gobernador refiriéndose a los defensores del plebiscito, a los ambientalistas que se niegan a la instalación de la Megaminería en la provincia de Chubut.

3.3.b. CONFIGURACIÓN:

El video tiene una duración de 5:28 minutos y su estructura está dividida en tres bloques narrativos. El primero corresponde a la presentación del tema, desde el inicio del video hasta el montaje del anuncio “No a la mina” sobre la montaña. El segundo bloque plantea el problema a partir de la repetición del mensaje de “No somos 500” en voz de los manifestantes. El bloque cierra con el testimonio de un manifestante que contextualiza las voces anteriores y emite un mensaje directo al gobernador. El tercer bloque es el cierre en el que se dimensiona la manifestación en las calles de Esquel y culmina con varias placas textuales que recuperan los motivos de la lucha del No a la Mina. La secuencia en la que se construye el mensaje audiovisual a partir de los tres bloques es: No a la Mina – No somos 500 - No a la Mina.

Bloque 1.

El video inicia con una toma ascendente desde una multitud a la que muestra de espaldas. Inmediatamente después, le pone rostros a esa multitud, con planos cortos de tres personas de edades bien diferenciadas: una señora, un joven, un niño. Luego, aparece un plano general de la montaña en la que se distingue un letrero hecho con piedras en el que se lee: “No a la Mina”

A partir de aquí, hay una serie de planos generales y movimientos de cámara que muestran las acciones de los manifestantes, algunos aparecen disfrazados tocando instrumentos, otros danzando alrededor de una fogata en la que se quema un muñeco, otros con pancartas. Prevalecen los planos cerrados que registran rostros, personas y consignas escritas, siempre en el mencionado contrapunto con la canción *Latinoamérica*. Luego de esta secuencia hay un zoom in a un cartel en el que se enfoca un puño, el cual hace de transición con un zoom out en otro cartel que reza: “Somos + que 500 ruidosos. No a la Mina”.

La secuencia continúa con una cámara en movimiento que se interna en la manifestación y muestra a los diferentes actores con pancartas, frente a cámara. Luego, un plano general de los manifestantes marchando en dirección a la cámara y, después, en ángulo picado se muestra a la multitud marchando por las calles. Se aprecia así la extensión de la columna de manifestantes.

Siguen los planos generales de la marcha, de frente, lateral y una toma circular. La cámara siempre capta los rostros de los manifestantes llevando a cabo diversas acciones. El bloque cierra con una secuencia en plano cenital de la multitud marchando y un movimiento ascendente que amplía la profundidad de campo hasta encuadrar las montañas en el horizonte. Sobre ellas, aparece el único video montaje del corto: un cartel de “NO A LA MINA” en negro, que finalmente se difumina hasta desaparecer.

Recursos estéticos

En el primer bloque se apela a varios recursos estéticos, muchos de ellos a partir de las pancartas, velas, fuego y representaciones montadas por los manifestantes. Ejemplo de ello es la figura del “Ruidoso N° 501”, figura perteneciente a un contexto apocalíptico y que representa la muerte, la contaminación y la devastación. En este personaje se conjugan dos mensajes: su representación es por todo lo que pretende evitar el movimiento No a la Mina, y su cartel de Ruidoso N°501, en el bastón con la cornamenta, representa la respuesta al gobernador.

Bloque 2:

El segundo bloque es completamente testimonial y está construido a partir de las declaraciones de 24 manifestantes. Todas las tomas son de plano pecho y ángulo normal. El mensaje que dan los manifestantes es una expresión consensuada y reiterativa: “no somos 500”. La repetición hace que el mensaje sea claro, eficaz y perdurable. Paralelamente, se utilizan otros recursos para resaltar aún más el mensaje. En el inicio del segundo bloque se escucha un pitido y, a partir de esa señal, las tomas se transforman en blanco y negro y se escuchan los sonidos del ambiente, mientras que la música se mantiene de fondo, en tono muy bajo, cuando comienzan los testimonios. El efecto provoca una jerarquización de la palabra al neutralizar y homogeneizar en monocromo las imágenes.

Junto con el pitido y las tomas en blanco y negro mencionadas más arriba, aparece el efecto de encuadre de cámara en la pantalla, el símbolo de batería y el ícono de grabación en curso. Aquí el mensaje se vuelve más intimista. Es que la única manera de ver ese encuadre de cámara es sosteniendo la cámara que graba las entrevistas. Por lo tanto, el espectador ahora se ubica en una posición más cercana a los manifestantes y, estos por su parte, le hablan directamente a quien está físicamente del otro lado de la lente, sin intermediarios.

El mensaje de “No somos 500” lo reiteran los 24 manifestantes (en algunos casos hay una variación, pero siempre progresiva en número: “no somos 500, somos muchos más”. “No somos 500, somos un millón”) pero es el último el que le da anclaje a la expresión, primero verbal, luego gestual y, finalmente, escrito.

Bloque 2. Manifestante 24 (2:45)	
--	--

Anclaje verbal	“No somos 500 ruidosos. Este es un mensaje para el señor gobernador, para el señor presidente. El pueblo está hablando, el pueblo ya decidió. La respuesta es clara y es simple, no es no. No a la megaminería en toda la zona del Chubut”.
Anclaje gestual	Mientras habla señala con sus manos la inscripción de su remera.
Anclaje escrito	Mensaje en la remera: No a la Mina. Esquel – Chubut.

Por lo tanto, en el segundo bloque se reitera durante un minuto, 24 veces la expresión “No somos 500” con los efectos antes mencionados para potenciar el mensaje.

Bloque 3

En el minuto 3:01 se retoma la canción en el estribillo. Vuelve el color. “Tú no puedes comprar ...”

En el minuto 3:56 comienzan a proyectarse las placas sobre la imagen de las calles de la ciudad y el estribillo concluye, “Vamos caminando” dice el coro. Y continúa con la estrofa que canta René. “Aquí se respira lucha” “Vamos caminando... yo canto porque se escucha” “Aquí estamos de pie” “Que viva la América”....

En el minuto 4:52 la pantalla de fondo se pone en negro y se siguen proyectando las placas de texto.

Sobre los hashtag finales se escucha “No puedes comprar mi vida”.

3.3.c. SENTIDO:

Representación de los roles de enunciador-enunciario: En el primer bloque, la enunciación audiovisual elige el punto de vista del participante y por lo tanto, la ubicación de las cámaras y el encuadre se realiza desde el interior de la movilización. Es decir, el carácter contrahegemónico se construye fundamentalmente a partir de ubicarse dentro de la escena misma a narrar. Esta elección debe relacionarse necesariamente con la percepción del espectador de este video, que observa lo que ocurre a partir de cómo la cámara se lo muestra. El elegir el punto de vista del participante implica que también quien mira el video se perciba dentro de la marcha, entre los manifestantes. En el segundo bloque, la enunciación pasa a ser de los manifestantes y el enunciario es el gobernador, y luego también el presidente. Se le habla a Arcioni, en respuesta a sus dichos ya mencionados en este trabajo. Y en el tercer bloque, la enunciación se ubica más allá de la imagen, se configura en el mensaje escrito en la pantalla y va adquiriendo centralidad. Dicho mensaje es informativo, el enunciador es el movimiento como entidad colectiva, que denuncia sus causas y sus razones, relacionadas básicamente a los hechos acontecidos durante el año 2020. El enunciario es previsto es el más abierto de todos: el ciudadano chubutense.

Referencias implícitas y explícitas: La referencia más clara y contundente en este producto es el discurso de Arcioni al que ya nos hemos referido. Esa referencia explícita se hace más concreta cuando el último de los manifestantes que habla le responde a Arcioni y cierra el bloque 2 del video. Otras referencias implícitas son las consignas del movimiento, que retoman sus luchas históricas, su causa primera y fundacional: NO A LA MINA, una respuesta negativa y contundente a que se instale la minería en la provincia del Chubut.

Preconstruidos: En el interdiscurso reconocido como “lo ya dicho que está en la base de lo decible”, aparece fuertemente asociado con la canción que se escucha como fondo del video, la identidad latinoamericana. En este sentido, se retoman y entran en juego, se activan y se actualizan las características compartidas por los latinoamericanos que entran en juego en el discurso del movimiento contra el extractivismo minero en Chubut: “aquí se respira lucha”, “soy toda la sobra de lo que se robaron” “soy un pedazo de tierra que vale la pena” “soy un discurso político sin saliva” “La espina dorsal del planeta es mi cordillera” “tú no puedes comprar el viento, tu no puedes comprar el sol, tú no puedes comprar la lluvia...” “Vamos caminando... AQUÍ SE RESPIRA LUCHA” “La tierra no se vende...”

Representaciones sociales: Los recursos naturales son para la gente y son de la gente que habita en el territorio. El agua es más valiosa que el oro y que la plata, que el litio. Porque la vida humana y de los demás seres vivos necesitan fundamentalmente del agua para sobrevivir. No está bien que la Minería utilice toneladas de agua necesarias para la vida con un fin económico. El gobierno debería representar la voluntad del pueblo al que representa. El gobernador no escucha la voluntad del pueblo. El gobierno escucha a las mineras. Los políticos son corruptos. No se castiga a los corruptos: ser corrupto no tiene consecuencias negativas. Se representa la fuerza de la gente cuando se junta: juntos somos más fuertes. Se representa el espacio natural como lo que se defiende. Los defensores del NO a la megaminería son adultos, jóvenes, niños, ancianos, mujeres y hombres. También está representado el plebiscito apoyado por la gente, frente al proyecto de zonificación minera. Se representa también la inequidad del tratamiento de ambos dentro de la legislatura provincial (en las placas finales).

3. 4. Análisis de cada modo semiótico

3.4.1. LENGUAJE: RECURSOS DISCURSIVOS

-Discurso del manifestante que cierra el bloque 2:

“No somos 500 ruidosos. Este es un mensaje para el señor gobernador, para el señor presidente. El pueblo está hablando, el pueblo ya decidió: la respuesta es clara y es simple: NO ES NO. NO a la megaminería en toda la zona de Chubut”. (mensaje acompañado con la gestualidad).

El mensaje lingüístico en este caso es de un enunciador particular, y tiene un enunciatario explícito (dos): el gobierno, en la persona de Arcioni y del presidente. Utiliza un *nosotros exclusivo*: yo + ellos (los manifestantes, el pueblo). Deja excluido al gobernador, que no es parte del *nosotros*, sino que conforma lo que Van Dijk llama “Exogrupo”.

El primer enunciado retoma, como en los demás testimonios de manifestantes, la afirmación del gobernador, y la niega. Luego de eso, viene un desarrollo de esa respuesta, la cual queda formulada de la siguiente manera: ***Somos el pueblo***. El pueblo está hablando: la referencia de este

enunciado está anclada en las imágenes y los dichos de este enunciador y de los demás manifestantes que antes hablaron, así como en las imágenes de la movilización y los carteles. El pueblo expresa lo que ya decidió antes: **NO ES NO. No a la Megaminería en toda la zona de Chubut.**

En el mensaje se habla de una “respuesta”: al hablar de una respuesta, se infiere que hubo una pregunta previamente.

Las placas de texto que vienen en el tercer bloque, cuando se cierra el video, son el detalle de esa respuesta que, en el testimonio de este manifestante, se enuncia de manera sintética.

-Placas de texto que aparecen en el tercer bloque del video:

Una empresa minera a cielo abierto, utiliza 9 toneladas de explosivos y 5 millones de litros de agua por día.

La provincia de Chubut cuenta con la ley 5001, que en su artículo primero prohíbe “La actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia de Chubut, en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera”.

Sin embargo, la lucha del pueblo organizado hace 18 años contra las multinacionales extractivistas, continúa.

Hay dos proyectos mineros que pretenden explotar:

-En la meseta de la provincia Pan American Silver pretende explotar el “Proyecto Navidad” de plata y plomo.

-Yamana Gold con “Proyecto Suyai” de explotación de oro, en Esquel, donde nació el movimiento de vecinxs autovconvocadxs.

El día 24/11/2020 se presentaron en la legislatura 2 proyectos:

-Iniciativa Popular que cuenta con más de 30.900 firmas de la ciudadanía Chubutense juntadas en plena pandemia. Pretende prohibir la explotación minera metalífera y uranífera con sustancias tóxicas en toda la provincia.

-Zonificación minera, que con connivencia política, pretende sacrificar la zona de meseta de la provincia, utilizando agua del río Sacanana que confluye en el Río Chubut, el cauce de agua dulce más grande de la provincia y que se dirige en dirección a la zona costera.

*Con toda la provincia movilizada y con **violencia policial** de por medio lxs diputadxs votaron para que:*

-La iniciativa popular pase por tres comisiones evaluadoras antes de llegar al recinto.

-La zonificación minera pase por solo una comisión, aunque sea de incumbencia de varias más, logrando así que llegue de forma más rápida al recinto donde puede -o no- ser aprobada.

#NoALaMegamineriaEnChubut

#LaMesetaNoEsZonaDeSacrificio

#NoEsNo #LaLuchaContinúa

3.4.2. IMAGEN: *denotación-connotación* / SONIDO: modos (voz, música, ambiente)

- Correspondencia o interrelación música/imagen:

En el inicio, las imágenes siguen el ritmo de la música que simula el latir de un corazón: a cada golpe de latido (equivalente al tiempo musical de una nota negra) corresponde un fundido a negro en la imagen. Esto sucede 5 veces, del minuto 0 al 0,10 en el comienzo de la enunciación del video. Luego de este tiempo, las transiciones ya son de imagen a imagen. Y después la imagen es continua, no tiene transiciones.

La música luego se interrumpe, al inicio del segundo bloque, para dar prioridad a la palabra testimonial.

En el tercer bloque la música se retoma, a modo de consigna y de mensaje apelativo: el estribillo no agrega algo nuevo, sino que fija el mensaje que ya se dio, recuerda las consignas de una lucha. En este caso, hay predominio de lo escrito sobre la música. La información contenida en las placas que se proyectan es el mensaje central.

- Correspondencia letra de la canción/imagen:

ROSTROS/CUERPOS:

LETRA DE LA CANCIÓN	IMAGEN: rostros y cuerpos
“Soy”	Aparecen primeros planos de rostros diversos: rostro de una mujer mayor con barbijo (0,05)
“Soy lo que dejaron”	rostro de una niña (0,07) y de un joven sonriendo (0,08) con movimiento de cámara de acercamiento
“... las caras más bonitas que he conocido”	Rostro de mujer y niña sonriendo y saludando (minuto 0,35)
“Soy la fotografía de un desaparecido”	Recorrido rápido por todos los rostros de la marcha. (Se deja inferir que puede ser el rostro de cualquiera) (minuto 0,36)
“Soy lo que me enseñó mi padre”	Rostro de hombre adulto (minuto 0,57)
“el que no quiere a su Patria, no quiere a su madre”	Rostro de un niño alzado sobre los hombros (minuto 1:00)

“Soy américa Latina, un pueblo sin piernas pero que camina”	diversidad de vecinos que caminan marchando (minuto 1.01 - 1.05)

CARTELES:

LETRA DE CANCIÓN	IMAGEN: carteles
“Un pueblo escondido en la cima”	Panorámica en lo alto de la montaña de la leyenda “No a la Mina” construida de piedras blancas (minuto 0,10)
“Mano de obra campesina para tu consumo”	Cartel “Arcioni ya te preparamos el helicóptero. Votamos luchar” -alusión al 20 de diciembre de 2001 con de la Rua- (minuto 0,16)
“El amor en los tiempos del cólera, mi hermano”	Cartel en el piso: “Chubut ya decidió. NO ES NO” (minuto 0,23)
“El sol que nace y el día que muere”	Pancarta gigante “Somos la revolución contra la zonificación. Estudiantes por el agua” que muestra una imagen de olas marinas o lacustres con puños nadando (minuto 0,25)
“...con los mejores atardeceres”	Primer plano del puño de la pancarta (minuto 0,27)
“Soy el desarrollo en carne viva, un discurso político sin saliva”	Pancarta “Somos + que 500 ruidosos. NO ES NO” (minuto 0,30)
“La sangre dentro de tus venas”	Cartel del No a la Mina (minuto 0,40)
“Soy Maradona contra Inglaterra anotándote dos goles”	cartel “Ruidoso N° 501” sostenido por una persona disfrazada con una máscara carnavalesca (minuto 0,48)

Connotación

En el inicio del video, se recuperan los valores propios de la lucha del No a la Mina de Esquel. La primera secuencia de imágenes muestra la manifestación y el primer cartel que aparece es el

de la montaña en el que se lee No a la Mina. Los rostros de los tres manifestantes que aparecen primero representan la diversidad etaria del movimiento y mantiene la idea de transversalidad de la problemática para la sociedad esquelense. Siempre que se muestra a los manifestantes es a partir de planos predominantemente normales, lo que marca desde el punto de vista del realizador la noción de paridad con los sujetos. La cercanía de los planos, las tomas de los rostros construyen la idea de acercamiento a la manifestación y la transición zoom in – zoom out marcan el ingreso a la multitud. La transición antes mencionada también construye un sentido de recontextualización de la lucha. El zoom in en una cartelera hace foco en el puño característico del movimiento No a la Mina, mientras que el zoom out se produce en otro cartel de los manifestantes, pero esta vez por el reclamo de “Somos + que 500 ruidosos”. La elección de los mensajes de los carteles seleccionados para la transición genera la idea de continuidad de la lucha, es decir, el No a la Mina está siempre presente y ahora se manifiesta bajo la consigna en respuesta a las declaraciones del gobernador.

La transición por zoom lleva al espectador desde la manifestación general (No a la Mina) al reclamo particular (Somos + que 500 ruidosos) y la cámara rápida que da continuidad a la secuencia introduce al espectador en el centro de la manifestación donde ocurre toda la acción. El movimiento de cámara circular en la columna que marcha envuelve y sitúa al espectador entre los manifestantes. A partir de aquí, los planos se empiezan a abrir y la cámara queda en ángulo cenital. La perspectiva resalta la dimensión de la manifestación y el movimiento ascendente de la cámara encuadra gran parte de la ciudad y la montaña. Sobre ella, se hace un video montaje con el letrero No a la Mina. La secuencia narrativa que se construye aquí es: manifestación – ciudad de Esquel – No a la Mina. El cartel en lo alto de la montaña marca la importancia de la lucha. Se ubica en el punto geográfico más alto como un símbolo de protección que contempla el cerro, la ciudad y a los manifestantes.

La imagen potente del baile alrededor del fuego es jerarquizada mediante la “cámara lenta”. Allí el mensaje se detiene para enfatizar y hacer perdurable sus imágenes. Pone en escena la “ronda”, un movimiento circular que difiere de la tradicional linealidad de las marchas de desfile (escolares, militares, políticas). La figura de ronda tiene que ver con la horizontalidad, ya que en un círculo todos puntos de vista se equiparan porque resultan equidistantes del centro, sumado a que no hay principio ni fin, ni adelante ni atrás, ni superior ni inferior. Esta imagen de rueda reenvía a la conceptualización de circularidad, tan central en las cosmovisiones originarias que son las primeras guardianas del territorio y la naturaleza. Justamente, esta imagen de rueda, asociada al baile, asociada al fuego, abre un espacio como de trascendencia o de ritual y reenvía a las danzas circulares ancestrales presentes en todos los pueblos y etnias. (minuto 0,16 y otros)

3.4.3. HIPERTEXTUALIDAD: organización de la interfaz, hipervínculos.

No hay hipervínculos en el caso que analizamos, por lo cual no es relevante este aspecto para nuestro trabajo.

3.4.4. INTERACTIVIDAD: no es relevante para el caso analizado este aspecto del análisis.

CONCLUSIONES

El manejo de las nuevas tecnologías y las redes sociales es fundamental para el movimiento social ambientalista. Efectivamente, como nuevo espacio de socialización, las redes permiten un intercambio de opiniones y experiencias, o la discusión de ciertas interpretaciones de los activistas, las cuales pueden ser contrastadas y negociadas y esto se vuelve absolutamente primordial y relevante para un movimiento social que no cuenta con la cobertura de los medios comunicativos tradicionales, dado que las redes le permiten a sus integrantes no solo hacer visibles sus acciones, sino también pensar alternativas al discurso dominante.

La formación de consenso necesario para dar lugar a propuestas de acción colectiva, y a la vez, hacer que las mismas sean conocidas por un público amplio. Por ejemplo, la planificación de marchas con antorchas, de acciones de repudio, de testimonios visuales sobre hechos sucedidos durante el año 2020 en torno al tema de la instalación de la minería, los cuales han impuesto al movimiento ambientalista un estado de permanente vigilancia sobre las acciones del gobierno, la legislatura y de las empresas mineras. Como parte de las estrategias del NO A LA MINA y las asambleas de vecinxs, ha estado presente la realización de una misma acción, a la misma hora, en diferentes localidades de Chubut. El registro audiovisual, en estos casos, así como su transmisión por las redes, ha sido una estrategia fundamental que ha llegado a niveles nacionales y hasta continentales. La resistencia de los ciudadanos a la imposición de la megaminería en el territorio provincial ha irrumpido en los planes de las empresas y de los actores pro-mineros. Ha logrado frenar su accionar.

En el mismo sentido, este producto semiótico que analizamos ha cumplido dos funciones fundamentales en términos comunicativos: por medio del registro, *informa* y da testimonio de la acción colectiva en respuesta a los dichos del gobernador. Por otra parte, intenta *persuadir* por medio del mensaje que construye en la combinación de los diferentes modos semióticos que pone en juego: apela a que los ciudadanos reconozcan la validez de la causa y, en consecuencia, la reacción hacia el accionar. Para ello, se vale de recursos de la connotación y estéticos, principalmente presentes en el bloque 1 del video, que tienen un efecto persuasivo sobre la dimensión emotiva del receptor. Y por otro, también alude a la dimensión racional por medio del testimonio que dan las imágenes y la información de las placas textuales del bloque 3.

En esta secuencia dialógica entre la videoconferencia en la que Arcioni hace la declaración que dispara el repudio y las respuesta del movimiento social ambientalista protagonizado por los defensores del No a la Mina, la última palabra la tuvo el movimiento contrahegemónico, y esto es muy importante, porque una vez más su representación de los hechos y la interpretación de los términos que pone en circulación el gobernador, son rebatidos por la voz contrahegemónica, Y eso es fundamental como logro de esta producción: se ganó la lucha por el sentido particular del término utilizado para caracterizar a los integrantes del movimiento ambientalista y su lucha: **Ruidosos**.

En cuanto al modelo de análisis discursivo multimodal, a partir de su aplicación sobre este producto semiótico particular, podemos afirmar que resulta lo suficientemente flexible como para permitir un análisis pormenorizado de procesos y productos tanto multimediales como multimodales. Hay que tener en cuenta que no siempre se dan las dos cosas necesariamente. En nuestro caso, por ejemplo, la multimodalidad es la dimensión fundamental, mientras que la dimensión multimedial (hipertextualidad e interactividad) no tiene mayor relevancia para el caso

que ha sido objeto de nuestro análisis. Las herramientas que ofrece el modelo nos permitieron vislumbrar y describir los aspectos multimodales de forma detallada, así como descubrir a partir de ese análisis las estrategias discursivas (semióticas) que se utilizan en la construcción de sentido.

BIBLIOGRAFÍA

Candón Mena, José Ignacio (2012): “Movimientos sociales, Internet y medios de comunicación”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18(2): pp. 679-687.

De Melo Resende, Viviane (2017). Una perspectiva latinoamericana y decolonial para los estudios críticos del discurso. Traducción de la Conferencia presentada en 2017 en el Congreso Internacional de la ALED en Chile y posteriormente en la Universidad de Jena, Alemania, en 2018.

Galafassi, Guido (2011). Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Cultura y representaciones sociales*, 6(11): pp. 7-32.

Galafassi, Guido y Composto, Claudia. (2013). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia argentina. *Cuadernos del Cendes, Tercera Época*, 30(83): pp. 75-103.

Gallardo Vera, Luis (2013). El uso del marketing y de la comunicación corporativa en los movimientos sociales contrahegemónicos de la sociedad postindustrial. *Versión. Estudios de comunicación y política*, N° 32: pp. 43-50.

López Rabadán, Pablo (2010). Nuevas vías para el estudio del framing periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N° 16: pp. 235-258.

Moreno Velador, Octavio y Figueroa Ibarra, Carlos (2018). Hegemonía, contrahegemonía y sociedad civil en los escenarios políticos contemporáneos de América Latina. *Conjeturas sociológicas*, enero-abril 2018: pp. 87-106.

Orlandi, Eni. (2012). *Análisis de Discurso. Principios y procedimientos*. Santiago de Chile: LOM.

Santos, Boaventura de S. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.

Sayago, Sebastián (2019). La doble dimensión del análisis del discurso: perspectiva teórica y herramienta metodológica. *Cultura y representaciones sociales*, 14(27): pp. 78-107.

Van Dijk, Teun (2016). Estudios Críticos del Discurso: un enfoque sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 10(1): pp. 137-162.

[1] Con sello Patagónico, 19-11-2020 Disponible

<https://www.consellopatagonico.com/noticia/17717/Arcioni-insiste-con-la-mineria-no-me-van-a-callar-500-o-mas-ruidosos>
